



COMUNICADO DE PRENSA

Lunes, 11 de marzo de 2013

Contactos: Beatriz Quiñones Vallejo/
Clarimar Arrufat Berastain
787-679-6978/ 787-274-7642 Ext.3177

¡VACÚNESE!

SECRETARIO DE SALUD REITERA EL LLAMADO A LA POBLACIÓN A TOMAR ACCIÓN PREVENTIVA CONTRA LA INFLUENZA

SAN JUAN, PR – “Lo único que debe imperar con respecto a la influenza en estos momentos es un sentido de responsabilidad ciudadana que nos lleve a tomar las medidas preventivas, que el Departamento de Salud lleva mencionando desde que comenzó el alza en los casos de influenza reportados en los Estados Unidos y en la Isla”, expresó el Secretario del Departamento de Salud, Francisco Joglar Pesquera, luego de que se haya suscitado esta mañana una aparente ansiedad colectiva sobre el estatus del virus en el País.

Según confirmó el doctor Joglar Pesquera, actualmente NO se ha declarado en estado de epidemia por causa de la influenza. “Para dictaminar una epidemia se necesita que los casos de influenza reportados estén dos desviaciones estándar por encima de lo que se ha determinado como normal. Por lo tanto, nos hemos mantenido vigilantes con los datos reportados y hasta el día de hoy aún no hay los requisitos necesarios para poder declarar a Puerto Rico en una epidemia. Incluso, la semana pasada nos reunimos con el personal del Centro de Control de Enfermedades para discutir este asunto”, reiteró.

“Desde mi nominación como Secretario de Salud he trabajado férreamente con el tema de la influenza. Establecí un *task force* que nos ha llevado a tomar acciones específicas con distintas poblaciones”, expresó el galeno.

En cuanto a las medidas preventivas para evitar el contagio de influenza el Titular de Salud solicitó más cooperación por parte de la población de la Isla. “El Departamento de Salud ha creado campañas mediáticas y ejercicios de vacunación gratuitas para alentar a los ciudadanos a vacunarse, lavarse las manos con agua y antibacterial. No obstante hemos encontrado que la población no ha tomado en serio nuestras recomendaciones”, reclamó.

A su vez, el Secretario de Salud recordó que, durante la semana pasada la Agencia reveló que los casos confirmados de influenza demuestran que la población más

afectada son los menores de 0 a 19 años de edad. “Hemos solicitado a los adultos que sean responsables con la salud de sus hijos y que los vacunen. El Centro para Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) cataloga, la vacunación, como el instrumento más efectivo para prevenir la influenza”.

“El Tamiflu es un método remediativo mientras que la vacuna y las medidas higiénicas son el método preventivo. No queremos una población preocupada, queremos una población ocupada por esta situación”, señaló.

Por otro lado, Joglar Pesquera, recomendó a la población asistir a su médico tan pronto sienta algunos de los síntomas del virus de influenza. “Mejor es asistir a médico y que le confirmen que no está contagiado, a que se confíe en que no tiene el virus y luego haya que lamentarse”, añadió.

Síntomas y medidas preventivas

El nefrólogo recordó que los síntomas causados por el virus de influenza incluyen:

- Fiebre o sentirse con escalofríos (en algunos casos no les da fiebre)
- Tos
- Dolor de garganta
- Mucosidad nasal o nariz tapada
- Dolores musculares y corporales
- Dolores de cabeza
- Fatiga (cansancio)
- Algunas personas pueden tener vómitos y diarrea, aunque esto es más común en los niños que en los adultos.

Además, el Secretario reiteró que, el Departamento de Salud recomienda que se lleven a cabo las siguientes medidas recomendadas por el CDC :

- Vacunarse
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Esto evitará la propagación de las gotitas respiratorias de la nariz o la boca que pueden contener gérmenes.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón. Si no hay agua y jabón, usar un limpiador para manos a base de alcohol.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Esta es la manera como se propagan los gérmenes.
- Evitar el contacto cercano con las personas enfermas.
- Si usted o su hijo contraen una enfermedad respiratoria, como la influenza, limiten el contacto con los demás lo más que puedan para evitar la propagación de la enfermedad. Quédese en la casa (o deje a su hijo en la casa) por al menos 24 horas después de que haya desaparecido la fiebre, excepto para buscar atención médica o para otras necesidades. La fiebre debe haber desaparecido sin usar medicamentos para reducirla.

“No tiene sentido que ocurra una muerte por influenza cuando existe una vacuna para prevenirla”, concluyó el Secretario de Salud.

El próximo 16 de marzo el Departamento estará vacunando a la población de la Región de Salud de Ponce en la Escuela Felix Garay en el municipio de Salinas.

Para más información acerca de la influenza y las vacunas, pueden acceder a la página de Facebook del Programa de Vacunación de Puerto Rico, llamar a la Línea PAS al 1-800-981-0023 o comunicarse directamente al Programa de Vacunación del Departamento de Salud al 787-765-2929 Extensión 3338.

###